



LOS CENTROS DE AUTOAYUDA DE LOS TRIBUNALES DE MARYLAND

Pueden ayudarle a representarse a sí mismo

Los abogados contestarán preguntas sobre:

- arrendador/inquilino
- reclamos de menor y mayor cuantía
- cobro de deudas
- eliminación y protección de antecedentes
- órdenes de paz y de protección
- asuntos de familia (divorcio, custodia, manutención de menores, tutela)
- ejecución hipotecaria
- devolución de bienes

TELÉFONO Y CHAT

Los abogados contestarán preguntas sobre una amplia variedad de casos civiles a cargo de los tribunales de Circuito y de Distrito.

410-260-1392

mdcourts.gov/selfhelp

Lunes a viernes, 8:30 a.m. - 8:00 p.m.



CENTROS DE ATENCIÓN SIN CITA PREVIA

Centros de Recursos de Autoayuda de Tribunales de Distrito

- Glen Burnie, Upper Marlboro y Salisbury
- Lunes a viernes, 8:30 a.m. - 4:30 p.m.
- mdcourts.gov/selfhelpresourcecenter

Centros de Autoayuda para Derecho de Familia

- Ayuda con casos de divorcio, custodia, manutención de menores, violencia doméstica y otros casos de derecho de familia
- mdcourts.gov/family/familylawassistance.html
- Localidades: Tribunales de circuito

Los abogados de los Centros de Autoayuda no lo representarán en el tribunal.

Este servicio es para ayudarle a representarse a sí mismo.

mdcourts.gov/selfhelp